



MINISTERIO
DE VIVIENDA

San Salvador, 07 de mayo de 2021

Sociedad en general

PRESENTE

El Ministerio de Vivienda hace del conocimiento general que, para el primer trimestre de 2021, la normativa que rige a la institución no tuvo modificaciones, por lo que no hubo información que actualizar en este estándar, de información oficiosa en el periodo mencionado.

Atentamente,

Marcela Valle

Oficial de Información Institucional

